



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 14/15.** En la ciudad de Montevideo, el 24 de junio de 2015 a las 15:30 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

**Presentes:** Dirección: Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira; **Área Química:** Dra. Gloria Serra; **Área Geociencias:** Dr. Sergio Martínez; **Informática:** Dr. Alvaro Marín; **Área Biología:** Dra. Susana Gonzalez; **Área Física:** Dr. Arturo Martí; **Investigadores:** Dra. Madia Trujillo; **Estudiantes:** Rafael Fort; Guillermo Eastman; Adalgisa Martínez

**Ausentes:** **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dr. Luis Acerenza; Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dra. Inés Ponce de León; **Matemática:** Dr. Rafael Potrie.

## I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2015 y del acta de la sesión electrónica del 16 de junio de 2015.

**Resolución:** Se aprueba el acta del 10 de junio sin cambios y se aprueba el acta extraordinaria del 16 de junio sin cambios.

(8 de 8)

## II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

### 1. Maestría en Bioinformática: Ingreso de los siguientes estudiantes a la Maestría:

Alessandra de Fátma GALVAO ROSA  
Fabian Omar REBOLLO PASTORINO

**Resolución.:** Homologar lo resuelto por la Comisión de la Maestría y aprobar el ingreso de los estudiantes.

(8 de 8)

### 2. Maestría en Bioinformática: Se ratifica al Dr. Sergio Pantano como director de tesis del estudiante Matías Machado junto con los Dres. Franco Robledo y Alvaro Martín.

**Resolución:** Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría.

(8 de 8)

### 3. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

**Resolución:** De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguientes tribunal de tesis para el estudiante Esteban MATO:

Dres. Raúl Donangelo (Presidente), Jorge Pullin, Miguel Paternain (Peduciba Matemática), Miguel Campiglia y Rodolfo Gambini (Orientador). Suplente: Michael Reisenberger.

(8 de 8)

### 4. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguientes tribunal de tesis para la estudiante Sofía FAVRE:

Dres. Horacio Failache (Presidente), Leopoldo Suescun (Pedeciba Química), Cecilia Cabeza, Paulo Pureur (Universidad Feeral de Porto Alegre, Brasil) y Daniel Ariosa (Orientador). Suplente: Ricardo Marotti.

(8 de 8)

**5. Área Biología:** Defensas de tesis de las siguientes estudiantes:

• **de Maestría:**

Daniela ARREDONDO PAPIOL

• **de Doctorado:**

Natalia BAJSA

Lucía CANCLINI CASTELLI

Lucía ZIEGLER BRENER

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(8 de 8)

**6. Área Biología:** Integración de tribunales para defensas de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

• para el estudiante Guillermo REBOLEDO BLANCO (Directora de tesis: Dra. Inés Ponce de León):  
Dr. Omar Borsani (Presidente), Dras. Ana Ramón y Sabina Vidal (Vocales).

• para la estudiante Paula SEOANE DENICOLA (Director de tesis: Dr. Álvaro Díaz, Co-director: Dra. Cecilia Casaravilla):

Dr. Pablo Oppezzo (Presidente), Dres. Analía Rial y Marcelo Hill (Vocales).

• para la estudiante Serrana ESTRADE SOBA (Director de tesis: Dra. Estela Castillo, Co-directora: Dra. Cora Chalar):

Dra. Verónica Fernández (Presidente), Dras. María José Arezo y Jenny Saldaña (Vocales).

• para la estudiante Jessica ROSSELLO CUNHA (Director de tesis: Dra. Rosario Durán):

Dr. Alejandro Buschiazzi (Presidente), Dres. Carolina Márquez y Federico Battistoni (Vocales).

• para la estudiante Ana Laura RODALES MARIÑO (Director de tesis: Dra. Alvaro Soutullo):

Dr. Marcelo Loureiro (Presidente), Dres. Enrique Morelli y Rubén Barquez (Vocales).

• para la estudiante Larisa MAGNONE ALEMÁN (Director de tesis: Dr. Martín Bessonart):

Dr. Felipe García (Presidente), Dres. Natalia Venturini y Leandro Bergamino (Vocales).

(8 de 8)

**7. Área Biología:** Integración de tribunales para defensas de tesis de Doctorado.

Se retira de sala el Dr. Sergio Martínez

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis.

• para la estudiante Paula FRANCO-FRAGUAS (Director de tesis: Dr. Michel Michaelovitch de Mahiques, Co-directora: Dra. Leticia Burone):

Dr. Sergio Martínez (Presidente), Dres. Roberto Violante y Javier Alcántara (Vocales).

- para la estudiante Carolina ECHEVERRY LÓPEZ (Director de tesis: Dr. Federico Dajas): Dra. Ana Denicola (Presidente), Dres. Silvia Olivera y Gabriel Sagrera (Vocales).

(8 de 8)

**8. Área Química:** Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Ingresa a sala el Dr. Sergio Martínez

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la modificación de la fecha de inicio en la contratación de Natalia Martínez como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$9.865 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos sesenta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de julio de 2015. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Matías Deambrosi como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$11.035 (pesos uruguayos once mil treinta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1º de julio de 2015. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

**9. Área Informática:** Ingreso de estudiantes a la Maestría.

Resolución: Se aprueba y se acepta el ingreso de Federico Martín ANDRADE BACIGALUPE y Rodrigo BAYÁ CRAPUCHETT a la Maestría.

(8 de 8)

**10. Área Informática:** Ingreso de estudiante al Doctorado.

Resolución: Se aprueba el ingreso de Silvio NORMEY GÓMEZ al Doctorado en Informática.

(8 de 8)

### III. Previos

**1. Elección de Director de PEDECIBA.**

Resolución: Se designa la comisión responsable del proceso de adhesión (CORPA) para Director: Dres. Marcelo Lanzilotta, Dina Wonsever, José Sotelo Silveira y por estudiantes Rafael Fort.

(8 de 8)

### IV. Asuntos informados por comisiones

**1. Informe de la Comisión designada para evaluar las postulaciones al llamado a Responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT).**

Resolución: Se aprueba la contratación de Atilio Deana desde el 1 de agosto de 2015.

(8 de 8)

### V. Asuntos entrados

**1. Área Física:** Ingreso de Matías DI MARTINO como Investigador Grado 3 del Área.

Resolución: Se aprueba el ingreso de Matías Di Martino como investigador Grado 3 del Área

(8 de 8)

**2. Área Biología:** Informe de cambios de grado y categoría de investigadores:

Se retira de sala el Dr. José Sotelo Silveira

**Promover a Grado 5:**

GARCÍA DE SOUZA, Graciela  
ROBELLO PORTO, Carlos

**Promover a Grado 4:**

FRANCESCOLO GILARDINI, Gabriel  
OLAZÁBAL METTETIERI, Daniel  
PELUFFO ZAVALA, Hugo  
SOTELO SILVEIRA, José R.  
ZOLESSI ELIZALDE, Flavio

**De Asociado a Grado 3:**

VARELA PENSADO, Gustavo

Resolución: Se aprueba.

(7 de 7)

Ingres a sala el Dr. José Sotelo Silveira

## **VI. Asuntos varios**

## **VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva**

**1. Llamado a Inserción de Científicos:** Respecto de las bases de la convocatoria:

Visto que:

- la intención del Programa es promover el retorno de científicos uruguayos de la forma más efectiva posible, ya que se trata de un mecanismo que a lo largo de los años y en forma comprobada ha colaborado con el desarrollo de la comunidad científica nacional.
- la idea es que la aplicación del instrumento sea fiel al cometido para el cual fuera creado, lo que ha llevado a indicar límites temporales en las bases.
- que dichos límites pueden dejar fuera situaciones que se encuadren en el espíritu de la creación del instrumento.

Considerando:

- que no se trata de un llamado habitual, por lo que no existe una competencia real entre los presentados y por tanto la flexibilidad de las bases no afecta a los demás aspirantes.
- que puede haber aspirantes potenciales que no se presenten solicitando excepciones debidamente fundamentadas en cuanto al tema límites de fechas, por considerar que las bases lo inhiben y que no hay por tanto posibilidad de presentar una aspiración.

La Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve:

- 1) Considerar también la presentación de quienes no cumpliendo estrictamente con las bases del llamado en los aspectos concernientes a la fecha de reinserción, justifiquen y fundamenten la solicitud de excepción.
- 2) Autorizar y solicitar a los Consejos Científicos de Áreas que atiendan excepcionalidades y determinen la pertinencia de los correspondientes avales, para que luego la Comisión Directiva resuelva con todos los antecedentes.
- 3) Dar máxima difusión a la presente Resolución.

(8 de 8)

## **VIII. Fuera de fecha**

**1. Área Informática:** Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para el estudiante Christian CLARK BARCELÓ (Director Académico: Dr. Franco Robledo, Directores de Tesis: Dres. Álvaro Cassinelli y Dr. Tomás Laurenzo):

Dres. Andrew Burrell (Revisor), Héctor Cancela, Pablo Musé, Álvaro Pardo y Art. Emil Montgomery.

(8 de 8)